



TARIFARIO VIGENTE PARA EL MES DE JULIO DE 2022

Resolución del BCP N° 17, Acta N° 62 del 22 de diciembre 2021

"Las tasas que se informan a continuación son referenciales y susceptibles de variación de acuerdo a las condiciones de mercado"



PROTECCION DE LOS DEPOSITOS: Conforme al Artículo 6°) de la Ley N° 5800 de fecha 16 de marzo de 2017 "Las depósitos aceptados por el Banco Nacional de Fomento están íntegramente garantizadas por el Estado paraguayo".

Table with columns: Operaciones Pasivas, Vista, hasta 90 días, hasta 180 días, hasta 365 días, más de 1 año. Includes rows for Ahorro Vista, CDA, Sobregiro, Comerciales, Desarrollo, Personales, Tarjetas de Crédito.

Table with columns: Operaciones Pasivas, Vista, hasta 90 días, hasta 180 días, hasta 365 días, más de 1 año. Includes rows for Ahorro Vista, CDA, Sobregiro, Comercial, Desarrollo.

Table with columns: Operaciones Pasivas, Vista, hasta 90 días, hasta 180 días, hasta 365 días, más de 1 año. Includes rows for Ahorro Vista, CDA.

Los préstamos y financiamientos serán gravados con una tasa del 10% (diez por ciento) sobre los intereses, comisiones y demás recargos en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad al Decreto N° 1.440/14.

Table with columns: Cuentas Corrientes y de Ahorro, M/L, M/E, Tarjetas de Débito, Tarjetas de Crédito. Includes sections for Saldo promedio en cuenta, Depósito/Extracción moneda extranjera, Emisión, Re-depositos de cheques, Devolución de cheques, Orden de no pago, Otros Servicios, Servicios asociados a la cuenta, Emisión (Emisión/ Renovación/ Regrabación), Uso de canales, Servicios asociados a la Tarjeta, Servicios asociados a los Productos.

Certificación de Cheques	G 55.000	USD 11,00	Servicio de courier solicitado por el cliente	Sin Costo		
Certificación de Saldos	Emisión de Informes y Referencia Certificación por depósito de garantía de una Cooperativa, S.A., S.R.L., E.I.R.L. Certificación por depósito de garantía de Residencia de Extranjeros	USD 11,0 EUR 11,0	Impresión de extracto de tarjeta de crédito (meses anteriores)	G 11.000.- por vez por cada mes solicitado		
Entrega de Extracto por e-mail			Sin Costo			
Copia de cupones de compra			Sin Costo			
Transferencia entre Cuentas Entre cuentas por Cuentas Combinadas. Condiciones:			Verificación filmación en ATM	G 220.000.- por vez (se exonera en caso de dinero no disponible)		
Saldo mínimo mensual en C.A.	G 20.000.000		Cancelación de deuda	0,10% sobre saldo		
Saldo mínimo mensual en C.C.	G 10.000.000		PRESTAMOS			
Penalidad por Saldo Inferior al Promedio Mínimo	G 110.000		Gestión de Garantías - Levantamiento de Hipoteca		G 55.000	
Valores al cobro remitidos por las Sucursales (*)	G 3.025 (I.V.A. incluido) por cada transacción		Gastos de Tasaciones			
(*) Quedan exonerados si el saldo promedio mensual es superior a G. 50.000.000.			Descripción	Primer Préstamo	Actualización - Res. BCP	Actualización Remate
Valores al cobro por Boletas de Depósitos		USD 11,00	Inmuebles	0,15%	0,10%	0,09%
Transferencia entre cuentas (retaguardia)		USD 5,50 EUR 5,50	Muebles	0,04%	0,025%	0,02%
Transferencias Electrónicas entre Bancos vía SIPAP - Remitidas/ Recibidas			Gastos Administrativos por Desembolsos		Mínimo	Máximo
Particulares		USD 22,00	Gastos Administrativos Ptmos. Consumo		G 16.500	G 550.000
Entidades Públicas		USD 16,50	Préstamos Vehículos		G 165.000	G 450.000
Sólo remitidas	G 16.500		Préstamos Vivienda Fondos Propios y AFD		G 165.000	G 440.000
Requisitos para enviar/recibir transferencias SIPAP en USD y EUR entre Bancos de Plaza (Personas físicas y jurídicas)			Compra de Deuda	G 220.000	G 330.000	
Restricciones para SIPAP en USD y EUR desde la Banca Web			Estudios Superiores	G 165.000	G 220.000	
Límite a transferir por día y por cuenta USD/EUR 9.500,00			Otros tipo de préstamos			
Transferencias entre cuentas propias deben ser de la misma moneda (únicamente)			Desde Gs. 3.000.000 a Gs. 10.000.000		G 55.000	
Modificación de condiciones contractuales (Plazo/Monto)			De Gs.10.000.001 a Gs. 20.000.000		G 110.000	
En caso de retiro anticipado de CDA, se aplicará la fórmula de: Capital más interés por pago a la vista menos penalización = Total a pagar			De Gs.20.000.001 a Gs. 150.000.000		G 165.000	
Cancelación de Cuentas Bancarias			De Gs.150.000.001 a Gs. 600.000.000		G 275.000	
Cancelación por la administración			De Gs. 600.000.001 a Gs. 2.000.000.000		G 550.000	
Exceso de Línea de Sobregiro			De Gs. 2.000.000.001 en adelante		G 1.100.000	
Límite de financiamiento para Cuentas Corrientes			Gastos Notariales de Constitución de Préstamos.			
Sobregiro ocasional: hasta Gs. 50.000.000.-			El notario actuante percibirá los aranceles previstos en la Ley N° 1307/87 "De Aranceles de Notario Publico".			
Sobregiro autorizado: hasta el equivalente a USD 50.000.-			Seguro de Credito (Robo - Incendio)			
Línea de sobregiro: hasta el equivalente a USD 500.000.-			De libre contratación con cualquiera de las Cias de Seguros habilitados por la Superintendencia de Seguros BCP.			
Para clientes caracterizados como excelentes y buenos con garantías constituidas, se podrá otorgar Sobregiro Autorizado hasta un importe definido en el Tarifario del BNF de USD 500.000 o hasta el importe resultante de la diferencia entre el valor de tasación y el saldo de las deudas de capital vigentes.			CORRESPONSALES NO BANCARIOS EN LOCALES DE TERCEROS: COSTOS Y RESTRICCIONES			
Servicios diferenciados			Depósitos	Hasta G 3.000.000.- por día por cliente	Sin costo	
Otras notas o certificaciones			Extracción	Hasta G 5.000.000.- por día por cliente	Sin costo	
Solicitud de constancia de anulación de cheques			Pago de tarjetas	Sin limite	Sin costo	
Fotocopia de documentos			Pago de préstamos	Hasta G 3.000.000.- por día por cliente	Sin costo	
GIROS	Remesadoras Exterior e Interior	Giros Internos Bancarios		RED DE PAGOS - DINELCO / RED DE PAGOS EN LOCALES DE TERCEROS		
		Límites	Comisión	Límites transaccionales		
Giros Link Express Internos	0,36 % s/ monto	hasta G 2.450.000.-	G 24.200	Extracciones hasta Gs. 1.500.000 por día/cliente (sin costo para el cliente)		
Giros Dinelco Internos	hasta G 300.000.- costo 3,00% s/monto desde G 300.001.- costo 2,00% s/monto	desde G 2.450.001.-	0,99% s/monto del giro	A partir de Gs. 1.500.001 por cobro de comisión es de 1% sobre el monto de la extracción		
Cajas de Seguridad			VENTAS DE SERVICIOS A COMERCIOS (BANCA PERSONAL)			
Por Adelantado por año o fraccion			El servicio es facturado a los comercios por lo cobrado a través del BNF en base al siguiente cuadro:			
Tipos	Medidas	Total	Desde G	Hasta G	Tasa	
1	10x14x52	G 330.000	1	299.999.999	10%	
2	15x14x52	G 440.000	300.000.000	399.999.999	9%	
3	10x30x52	G 550.000	400.000.000	599.999.999	8%	
4	20x30x52	G 660.000	600.000.000	799.999.999	7%	
5	30x60x52	G 880.000	800.000.000	999.999.999	6%	
			1.000.000.000	en adelante	5%	
EMISION DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR						
Cientes en General						
Transferencias Vía New York, EEUU en dólares			Transferencias Vía Fgrankfurt, Alemania en Euros y otras monedas			
Con cargo al ordenante (OUR)			Con cargo al ordenante (OUR)			
Concepto	Comisión	Destino	Escala	Comisión		
Valor 0 horas	USD 55,00	Alemania	Desde 0 hasta 2.500,00	EUR 33,00		
Valor 24 horas	USD 44,00		Desde 2.500,01 hasta 12.500,00	EUR 44,00		
Valor 48 horas	USD 33,00		Desde 12.500,01 hasta 50.000,00	EUR 55,00		
Con cargo al beneficiario (SHA/BEN)			Desde 50.000,01 hasta 150.000,00	EUR 66,00		
Concepto	Comisión		Más de 150.000,01	EUR 88,00		
Valor 0 horas	USD 44,00	No Alemania, en otras monedas EUR - CHF - GBP				
Valor 24 horas	USD 33,00	Destino	Escala	Moneda	Comisión	
Valor 48 horas	USD 27,50	No Alemania	Desde 0 hasta 2.500,00	EUR - CHF - GBP	44,00	
Modificación o cancelación			Desde 2.500,01 hasta 12.500,00	EUR - CHF - GBP	55,00	
Devoluciones de fondos al exterior			Desde 12.500,01 hasta 50.000,00	EUR - CHF - GBP	66,00	
			Desde 50.000,01 hasta 150.000,00	EUR - CHF - GBP	88,00	
			Más de 150.000,01	EUR - CHF - GBP	110,00	
RECEPCION DE TRANSFERENCIAS DESDE EL EXTERIOR PERSONAS FISICAS O JURIDICAS EN GENERAL (PARA CLIENTES)						
Desde USD	Hasta USD	Comisión Cliente	INSTITUCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL Y ENTES DESCENTRALIZADOS			
0,00	100,99	USD 2,20	Concepto	Importe		
101,00	500,99	USD 5,50	Comisión Mínima	USD 27,50		
501,00	1.500,99	USD 11,00	Estos servicios serán sin costo para el cliente en los siguientes casos:			
1.501,00	5.000,99	USD 16,50	1) Cuando el destino de los fondos recibidos sea para efectuar pagos de operaciones de créditos en el Banco Nacional de Fomento.			
5.001,00	10.000,99	USD 22,00	2) Cuando el destino de los fondos recibidos esté relacionado a operaciones de importación o exportación que fueron canalizadas a través del Banco Nacional de Fomento y los mismos se acrediten en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro.			
10.001,00	50.000,99	USD 33,00	3) Cuando el destino de los fondos recibidos sea para efectuar pagos a pensionados uruguayos (pasividades del Uruguay)			
50.001,00	150.000,99	USD 44,00	4) Cuando el destino de los fondos sea para créditos en Cuenats Judiciales del Banco Nacional de Fomento.			
Más de 150.001,00		USD 55,00				
OPERACIONES DE IMPORTACION			OPERACIONES DE EXPORTACION			
Cartas de Crédito			Créditos Irrevocables para Exportación			
Apertura	Comisión	Notificación	Comisión			
Por apertura y negociación de Carta de Crédito, se percibirá, por cada 90 (noventa) días o fracción	1,65%	Por la notificación al Beneficiario de la apertura de las cartas de Crédito, se percibirá	0,165%			
Esta emisión no podrá ser inferior al equivalente en Guaraníes de			Negociación			
Por Cartas de Crédito financiadas con préstamos de otra Dependencia del Banco se percibirá	1,1%	En el momento de la negociación de las cartas de crédito, se percibirá una comisión	0,385%			
Prórroga			Esta comisión no podrá ser inferior al equivalente en Guaraníes de			
Por prórrogas de Cartas de Crédito, por periodo de 90 (noventa) días o fracción se percibirá	0,55%	Gastos de comunicación	USD 110,00			
Modificación			Transferencias de Cartas de Créditos			
Por las modificaciones que no afecten vencimientos, se percibirá	USD 55,00	Por transferencia de Cartas de Crédito a otro banco del país, se percibirá una comisión del equivalente en Guaraníes de	USD 55,00			
Gastos de comunicación	USD 33,00	Por notificación	0,165%			
Cobranzas de Letras Simples o Documentarias recibidas del exterior			Enmiendas o Modificaciones de Cartas de Crédito			
Aceptación	Comisión	Por modificaciones de cartas de créditos se percibirá una comisión equivalente en Guaraníes		USD 33,00		

Por aceptación de letra, se percibirá	0,55%	Gastos de comunicación	USD 33,00
Esta comisión no podrá ser inferior al equivalente en Guaraníes de	USD 77,00	Declaración de Exportación	
Cobro de Letras		Declaración	Comisión
Por cobro de letras y transferencias al exterior, se percibirá	0,55%	Por cada formalización de declaración de exportación, se percibirá el equivalente en Guaraníes de	USD 22,00
Esta comisión no podrá ser inferior al equivalente en Guaraníes de	USD 77,00	Letras de Cobranzas Documentarias de Exportación recibidas al Cobro sobre el Exterior	
Gastos de comunicación	USD 33,00	Se percibirá una comisión de	0,385%
Transferencias de Letras a otros Bancos del País		Esta comisión no podrá ser inferior al equivalente en Guaraníes de	USD 110,00
Por transferencias de Letras a otros Bancos del país, se percibirá	USD 77,00	Gastos de comunicación	USD 33,00
Cartas de Créditos Domésticas		Orden de Pago Vía ALADI	
Apertura	Comisión	Se percibirá una comisión de	0,275%
Por apertura y negociación de Carta de Crédito Domésticas, se percibirá, por cada 90 (noventa) días o fracción	0,55%	Esta comisión no podrá ser inferior al equivalente en Guaraníes de	USD 110,00
Esta emisión no podrá ser inferior al equivalente en Guaraníes de	USD 110,00	Gastos de comunicación	USD 33,00
Modificación		OBSERVACIONES	
Por las modificaciones que no afecten vencimientos, se percibirá	USD 55,00	1) Las comisiones establecidas son básicas, autorizando al Director de la Dirección de Operaciones negociarlas en casos especiales en salvaguarda de los intereses de la Institución.	
Gastos de comunicación	USD 33,00	2) Todos los conceptos referentes a comisiones y gastos sobre servicios tienen el impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.	
Otros			
Fotocopia de Documentos	Comisión	3) La cuenta que resulte sobregirada por el cobro de comisiones y que en término de quince días no fuera cubierta, se deberá extornar el importe debitado e iniciar el trámite para el cierre de la cuenta comente dando aviso al cliente, por lo menos con treinta días de anticipación.	
Cada Fotocopia de documentos solicitados por los clientes tendrá un costo de	Gs. 5.500		
Las tasas, condiciones y comisiones expuestas anteriormente son de referencia, el Banco Nacional de Fomento se reserva el derecho de modificarlas en función al comportamiento del mercado.			